ADENDA N ° 01/2023

ADENDA AL *CONTRATO N.°: 84/2022.-*

"CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BAÑO DEL CLUB DE PESCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE CARMEN DEL PARANA" – *PLURIANUAL - ID N° 421.018*

La Gobernación de Itapúa, representada por su Gobernador Don Christian Ríos Ramírez y la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L., del Ingeniero Fabio Fernández convienen la prórroga del plazo para la ejecución de la obra del Contrato N°84/2022, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BAÑO DEL CLUB DE PESCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE CARMEN DEL PARANA" – PLURIANUAL - ID N° *421.018,*** *atendiendo a lo dispuesto en la ley N° 2051/03,* de Contrataciones Públicas "**Convenios Modificatorios en Obras Publicas**"; en tal sentido acuerdan. ----------

Prorrogar en 30 (treinta) días, el plazo de ejecución de la obra del Contrato N.° 84/2022, originalmente pactado, por inclemencias climáticas. ----------

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, el 31 de mayo de 2023. ----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Ing. Fabio Fernández
Contratista
A&F Ingenieria
Consultoria y Construccion S.R.L.
RUC 80094725-8

Don Christian Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa